Guamal, Magdalena 05 de MARZO de 2025.

Señor(a):
MADELEINE DIAZ FRANCO
Gerente
E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen
Guamal-Magdalena

REFERENCIA: COMUNICACIÓN PARA EJERCER SUPERVISIÓN.

Cordial Saludo.

Para su conocimiento y demás fines pertinentes, me permito comunicarle que la **E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMAL MAGDALENA**, ha celebrado **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 05032545 DEL 05 DE MARZO DE 2025**, con la señora **ROY ENRIQUE GARCIA SANCHEZ,** mujer, mayor de edad, identificada con C.C. No. **85438270,** cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMAL, MAGDALENA, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, CON EL FIN DE IDENTIFICAR, EVALUAR, CONTROLAR Y MITIGAR LOS RIESGOS LABORALES, PROMOVIENDO UN ENTORNO SEGURO Y SALUDABLE PARA LOS COLABORADORES DE LA INSTITUCIÓN.**
Llevar a cabo la vigilancia de la ejecución del contrato, en los términos previstos en el mismo y, en caso de registrarse el incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o la mora en su ejecución, informar oportunamente a la Gerencia del Hospital.

- El supervisor deberá revisar y analizar los informes antes de certificar el cumplimiento y avalar el pago, los cuales deben reflejar la certeza de las condiciones de ejecución del contrato.
- Velar por el cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social del contratista.

VALOR DEL CONTRATO: CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($4.000.000) M/L

PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2025.

Lo anterior, a efectos de que usted ejerza la supervisión respectiva del objeto del mencionado contrato.

Atentamente,

Madeleine Diaz Franco

MADELEINE DIAZ FRANCO
Gerente
E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen
Guamal-Magdalena